

CERTIFICADO ACUERDO N° 148 / 2023

**SESIÓN ORDINARIA N° 16 / 2023  
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR  
PERIODO 2021-2024**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En **Sesión Ordinaria N° 16 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar, periodo 2021-2024, realizada con fecha **05 de junio de 2023**, bajo **Acuerdo N°148**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Conceder una última prórroga de Permiso Precario a Pescadería La Laguna, de Claudia Camus y Oscar Valdés, basado en tres conceptos:
  1. Se acuerda otorgar este permiso precario hasta el 30 de abril de 2024 como plazo definitivo de término, para que en este lapso puedan ubicar un lugar en donde establecerse en forma definitiva y estable, manteniendo el sector limpio y aseado mientras dure este permiso.
  2. En caso de que el Ministerio de Obras Públicas M.O.P inicie los trabajos antes de lapso, deberán hacer abandono del lugar en forma inmediata.
  3. Tendrán la obligación de mantener condiciones de salubridad e higiene adecuadas en el espacio que aseguren la no emanación de olores molestos.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 05 de junio de 2023.

SEC / pjjc